

ultrajaba la memoria de *D.^a María Coronel* (1). Pero independientemente de estas razones universales, hay otras peculiares de la nación española, las cuales demuestran evidentemente que el único medio de hacer la revolución en España es la pronta convocatoria de Cortes.

»Cuando se habla de Cortes en España hay que distinguir entre las de Castilla, las de Aragón, las de Valencia, las de Cataluña y las de Navarra. La organización de cada uno de estos Cuerpos difería enteramente de la de los otros. El poder y la influencia de los municipios era mucho más considerable, y la autoridad estaba más limitada en Cataluña que en ninguna otra parte. Se puede decir que las Cortes de Castilla no tuvieron nunca régimen muy fijo, y que las que se celebraron durante el reinado de Carlos V diferían tanto de los Concilios de Toledo, congregados en tiempo de los reyes godos (y que realmente no eran más que asambleas de la nación), como los Estados Generales de 1614 diferían de las Asambleas del Campo de Marte en tiempos de Clodoveo. Así, nada es más fácil que dar á estas Cortes una forma democrática sin desnaturalizarlas ni abolirlas del todo, lo que indispondría á todos los españoles contra reformas en que ellos no hubieran consentido.

»No debo parecer sospechoso de tibio amor á la libertad: hartos sacrificios he hecho por esta divinidad para que se crea que yo pueda apostar de su

(1) Querrá decir *D.^a María Pacheco*. Este mismo error histórico se encuentra en la alocución. Probablemente aludirá á la tragedia de D. Ignacio García Malo.

culto. Pero examinemos friamente si los españoles son capaces, en el momento actual, de una libertad igual á la que disfrutan los franceses. Ruego que se lean con atención estas rápidas reflexiones, sugeridas únicamente por el interés de mi patria y el de la humanidad.

»Hay que convenir en que la religión papista ó católica ha echado raíces más profundas en el suelo español que en el francés; y sería temerario atacar de frente las preocupaciones religiosas.....

»Por otra parte, el estado actual de España es muy diferente del de Francia: no hay que buscar allí un Mirabeau, un Brissot ó un Condorcet. Sin duda, hay gentes ilustradas, pero no se encuentra uno de esos grandes genios capaces de abrir los ojos á un pueblo entero, y de regenerar la nación. Como los hombres que piensan no se comunican con el pueblo; como el temor de la Inquisición obliga á los hombres más ilustrados á aparentar que creen en las fábulas más absurdas, todos los que no son verdaderamente filósofos están imbuidos en las preocupaciones más groseras. Un hombre que se respeta á sí mismo no se dedica en España al oficio de autor, porque no se pueden imprimir más que frivolidades ó libros ascéticos: por eso no es posible ilustrarse sin adquirir el conocimiento de las lenguas extranjeras. En este país no hay más que dos clases de hombres, unos enteramente ilustrados, otros enteramente supersticiosos.

»La manía de los mayorazgos, la indolencia de la nación oprimida por los impuestos más gravosos que se pueden inventar, han ahogado la industria y han concentrado en muy pocas manos casi toda la

propiedad territorial. Si empezamos por hablar de igualdad absoluta, antes de haber preparado al pueblo gradualmente para disfrutar de ella, podrá venir la ley agraria, esto es, la rapiña, la anarquía y la disolución social.

»Francia ha adoptado una constitución que hace de esta vasta nación una república, una é indivisible. La conformidad en las costumbres, la cultura difundida casi igualmente por toda la superficie del país, la hacen propia para esta institución. Pero España, cuyas diversas provincias tienen usos y costumbres diferentes; España, *con la cual debe ser unido Portugal*, no puede formar más que una república federal. Para la felicidad de la nación, se puede y se debe dejar subsistir las antiguas Cortes.

»Francia tiene, sin duda, el derecho de decir al pueblo español: «Tenéis un rey, que es mi enemigo natural; os haré la guerra hasta que le hayáis precipitado del trono.» Pero no tiene derecho para constituir nuestra nación á su modo. España es la que debe darse á sí propia una constitución. Las Cortes subsisten de derecho, mientras el pueblo español no las haya abolido.

»Como tengo el mayor interés en que estas reflexiones sean leídas por el ciudadano ministro, no añado ningún desarrollo á estas indicaciones rápidas. Notaré solamente que es indispensable que el comité tenga un punto de reunión ó un presidente instruido á fondo en la historia de España, hombre de Estado, y de carácter enérgico, que pueda dar cierta formalidad á las operaciones, y encaminarlas á un solo punto: el triunfo definitivo de la revolución.—J. MARCHENA.»

Esta Memoria, en que, á despecho de los errores propios del fanatismo nivelador y de la abstracta política de aquel tiempo, no deja de campear cierto espíritu tradicional é histórico, no pudo ser grata á la mayor parte de los revolucionarios franceses, que odiaban de muerte el federalismo, y no querían oír hablar de Cortes, ni de ninguna otra institución representativa que recordase los tiempos medios. Hubo, pues, una escisión entre los que á todo trance querían, como el dantonista Guzmán y el alcalde de Bayona Basterreche, implantar en España los principios de la república una é indivisible, y los que podemos llamar *federales*, á cuyo frente estaba Marchena con otros españoles amigos suyos.

Era de los principales *el ciudadano Hevia*, antiguo secretario de la Embajada de España en París, de la cual había desertado para pasarse al campo enemigo, haciendo los más violentos alardes de furor demagógico, por lo mismo que su origen era aristocrático, puesto que pertenecía á la familia de los Marqueses del Real Transporte. Cuando llegó la guerra del 93, Hevia redactó una proclama mucho más violenta y desaforada que la de Marchena, descendiendo á innobles insultos contra Carlos IV y María Luisa, y, lo que es peor, contra la desdichada y heroica María Antonieta, cuya cabeza iba á rodar pocos meses después

en el patíbulo (1). Reconozcamos que Marchena, aun en el mayor arrebato de sus pasiones, jamás se deshonró con estas abominables in-

(1) Creemos oportuno reproducir, como muy característicos de la época, los principales párrafos de este bárbaro y grosero documento:

«Á LA NACION ESPAÑOLA

»Españoles:

»Amaneció por fin el suspirado día de la libertad de vuestra patria.....

»Los Franceses habian contraído una deuda inmensa con vosotros..... os habian impuesto a los principios del siglo el intolerable yugo de la dominacion de la casa de Borbon.....

»Los Francos tambien eran esclavos; tambien una corte corrompida, sentina de vicios y maldades infestaba con sus ponzoñosas influencias las costumbres de la nacion entera; tambien una *Antonia de Austria* semejante á tu *Mesalina de Borbón* exprimía la sangre del pueblo para saciar á otros *Godoyes* no menos avarientos, ni menos indignos que ese vil privado que tu consientes ignominiosamente al frente de la nacion, y que debieras juntamente con su manceba haber ya arrastrado al patíbulo.....

»Quanto no se han aumentado las contribuciones baxo los reynados de esta funesta familia, pues en solo seis años que manejó Lerena el erario se doblaron casi los impuestos! Yo vi los funerales de ese Ministro. Yo vi su cadaver expuesto, yo vi atropellarse el pueblo por maldecir al que miraban como causador de la miseria universal.....

»¿Quien os ha dicho que los franceses querían destruir vuestra antigua religion? ¡Ah! ¡cómo los tiranos se valen de los medios mas engañosos para seduciros! Españoles,

vectivas, y mostró siempre cierta nobleza de alma que parece incompatible con el medio en que vivía.

Por lo demás, Hevia abundaba en el sentir político de Marchena en lo que toca á la convocatoria de Cortes, como lo prueban ciertas *Reflexiones* que, apoyando las de su amigo, dirigió al ministro Le Brun (1).

«Francia (decía) no puede pensar en la anexión de España á la República Francesa. El estado moral y físico de esta nación se opone fuertemente á esta reunión. Un buen tratado de comercio que asegure á Francia todas las ventajas que puede sacar de su situación respecto de España, será el bien más precioso que pueda obtener en esta guerra.

»Sostengo que si no se convocan las Cortes, la nación española no tendrá ningún punto de reunión y será desgarrada por la más completa anarquía, ó se verá obligada á echarse en brazos de Francia.

»Esos señores del *Comité* de Bayona, que no quieren las Cortes, querrán sin duda ser considerados

la religion de Jesus predica la igualdad, y vosotros sois esclavos.....

»¡Oh! quan facil cosa fuera demostrar que la religion de vuestros abominables Inquisidores es el mas horrible anti-Christianismo; que la conducta de los franceses no es otra que la moral apostolica.....—J. HEVIA.»—(Esp. 635, pièce 310.)

(1) *Aff. Étr. Espagne*, vol. 634, pieza 165 (comunicación de Morel-Fatio).

como representantes de la nación española. Pero si la nación no los quiere mirar como tales, ¿qué podrán hacer?.....

»Sin duda que hay que minar poco á poco la religión cristiana. La teocracia debe desaparecer de la superficie de la tierra, juntamente con la tiranía, á la cual sirve de apoyo. Pero no hemos de creer que en poco tiempo se logrará descuajar esta planta parásita. Díganme de buena fe si creen que *un pueblo que tiene la desdicha (!) de ser profundamente adicto á la religión cristiana* puede ejercer la plenitud de su soberanía.....

»Aprovecho esta ocasión para ofrecer al ciudadano ministro el resultado de las conversaciones que yo y el ciudadano Marchena hemos tenido juntos sobre la organización del comité. Es indispensable que haya un punto de reunión; que haya también un presidente dotado de todas las cualidades propias para tal empleo. Los individuos de esta Junta deben ocuparse en el estudio de la historia de España, recordar al pueblo español las épocas en que gozaba de cierta suma de libertad..... Hay que poner mucho empeño en hacer aborrecible la casa de Borbón, y sobre todo en disminuir el influjo de la clérigalla en el espíritu del pueblo.»

Otro de los más conspicuos individuos del grupo de Marchena era el ya citado D. Vicente María Santibáñez, que acababa de llegar de España en Enero de 1793, y á quien en los términos más eficaces recomendaba el ciudadano Basterreche al ministro Le Brun, anun-

ciándole de paso la próxima llegada de otro escritor español todavía de más mérito, nada menos que de un *émulo de Cervantes*, á quien por tales señas nadie descubrirá fácilmente entre los ingenios de entonces.

«Ha llegado aquí (decía el Alcalde de Bayona en 20 de Enero) un español recomendable por su talento y carácter: se llama *Vicente María Santibáñez*: viene escapado como por milagro de las persecuciones de la Inquisición y de la Corte. Era profesor de Elocuencia y de Política en una Universidad, pero hace algún tiempo se había establecido en Madrid, donde cultivaba con éxito las bellas letras. Es hombre que ha frecuentado la mejor sociedad, y que conoce á fondo toda la máquina del Gobierno español, y todavía mejor á los individuos que la dirigen. Nos podrá ser extremadamente útil, porque tiene conocimientos, mucho ingenio, y se expresa elocuentemente en castellano, y, si es menester, en francés..... Tengo motivos para creer que dentro de poco veremos llegar también á uno de los primeros escritores de aquella nación, á un émulo de Cervantes; si es que puede escapar felizmente de las persecuciones que ya han comenzado contra él.»

Las noticias que he podido adquirir de Santibáñez son muy escasas. Debía de ser hombre de imaginación fantástica y exaltada. En sus mocedades cantaba *el amor libre*, tema de una oda ó silva que dirigió en consulta á D. Tomás

de Iriarte con una carta que parece escrita por un erotómano. Más adelante cambió de rumbo, y se dedicó á trabajos de más provecho para su reputación literaria. En la Universidad de Valencia, donde parece haber estudiado y donde desempeñó alguna cátedra, leyó la oración latina inaugural del curso de 1774. (*Oratio de eloquentiae laude et praestantia, habita ad Senatum et Academiam Valentinam in studiorum instauratione.*) En 1780 aparece en las actas de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de aquella ciudad, leyendo un *romance heroico* en la distribución de premios generales, y en 1783 leyendo una silva. Son suyos, aunque no llevan su nombre, los prólogos y notas de las espléndidas ediciones de las Crónicas de D. Juan II y de los Reyes Católicos publicadas por el impresor Benito Monfort en 1779 y 1780, verdaderos monumentos tipográficos, en que es lástima que la corrección del texto no corresponda siempre á la belleza y pulcritud de los tipos y de la estampación, que es de lo más perfecto que nunca se vió en España. En 1782 Santibáñez estaba ya de profesor en el Seminario de Vergara, y publicaba en Vitoria, bajo los auspicios de la Sociedad Vascongada, diversos elogios fúnebres de sus consocios, el de D. Ambrosio de Meade en 1782, el del Marqués González Castejón en 1784, el del Conde de

Peñaflorida (fundador de la Sociedad y del Seminario) en 1785. Tres años después le hallamos en Valladolid, donde publicó traducida una de las *Novelas Morales* de Marmontel, *La mala madre*, con un prólogo muy curioso, en que se trata de la antigüedad, progresos y utilidad de este género de literatura (1780) (1). Pero mucha más celebridad que esta traducción tuvo otra que no lleva su nombre, y que ha sido atribuída con error al abate Marchena, á pesar de que Quintana (2) señala con precisión su autor verdadero. Es la famosa *Heroida* de Heloísa á Abelardo, traducida libremente, y no del original inglés de Pope, sino de la paráfrasis ó imitación francesa de Colardeau. Santibáñez añadió otra *heroida* original suya, de Abelardo á Heloísa, imitada de otras francesas de aquel tiempo y también de Ovidio y otros antiguos; y con todo ello formó el tomito de las *Cartas de Abelardo y Heloísa*, que por la mezcla de sentimentalismo y voluptuosidad que en ellas rebosa, y por las declamatorias imprecaciones

(1) Vid. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, tomo V, pág. 150.

(2) *Introducción á la poesía del siglo XVIII*, cap. IV: «Don Vicente María Santibáñez, traductor de la *Heroida* de Pope, con cuyo estilo y carácter tenía el suyo tan poca analogía y semejanza.»

que contienen contra los votos monásticos y contra el celibato religioso, fueron puestas por la Inquisición en su Índice, sirviendo esto de incentivo, como generalmente acontece, para que fuesen más ávidamente leídas por la juventud de uno y otro sexo, en innumerables copias que corrieron manuscritas (1). El estilo poético de Santibáñez es desaliñado y muchas veces prosaico, pero algunos pasajes no carecen de pasión, y en conjunto las dos epístolas se dejan leer sin hastío, dentro de su género ficticio y anticuado. En prosa escribía mejor, y no era de los más incorrectos y 'galicistas de su tiempo, á pesar de su intimidad con las ideas y los libros de Francia. Pero ni en prosa ni en verso pasó nunca de una razonable medianía.

Llegaba á Francia como un arbitrista político, cargado de memorias y proyectos para hacer la felicidad de España. Una de ellas se titula *Reflexiones imparciales de un español á su nación sobre el partido que debería tomar en las ocurrencias actuales*, y lleva la fecha de Marzo de 1793 (2). En ella Santibáñez,

(1) La primera edición es de Salamanca, 1796, por Francisco de Toxar. El edicto que las prohíbe tiene la fecha de Abril de 1799.

(2) Vid. Morel-Fatio, *Revue Historique*, en el artículo ya citado.

apartándose algo de las ideas de Marchena y sus amigos, aboga, no por las antiguas Cortes, sino por un nuevo *cuerpo político*, una *representación nacional* á la moderna.

Estalló en tanto la guerra en el Pirineo oriental, emprendiendo el general Ricardos su campaña de 1793, la más gloriosa para nuestras armas desde los días, ya lejanos, de Montemar y del Marqués de la Mina. Mientras el inmortal caudillo aragonés se aprestaba á recoger los lauros inmarcesibles de Masdeu, de Truillas, y del campamento atrincherado del Boulou, los malos españoles á quienes su impío fanatismo había arrastrado á Francia, se ponían al servicio de la República para iniciar en las filas de nuestro ejército la propaganda revolucionaria. Le Brun llamaba á París á Marchena y á Hevia para tratar de la organización definitiva de los comités de Bayona y Perpiñán, y Santibáñez admitía el encargo de poner en castellano la ley de 3 de Agosto de 1792, provocando á la deserción á los sargentos, cabos y soldados.

Pero todavía hubo quien fuese más lejos en estos crímenes de lesa nación. En las memorias ya citadas del vasco-francés Reynón, extractadas por el capitán Du Voisin, se leen los más curiosos detalles acerca de otro revolucionario español, que llevó su insano furor hasta el punto de tomar armas contra su pa-

tria. Permítase una leve digresión sobre este odioso personaje.

Llamábase D. Primo Feliciano Martínez de Ballesteros, y había nacido en Logroño por los años de 1745. Su familia era distinguida: su educación esmerada. Sabía bien el latín, y hablaba con mucha soltura el italiano y el francés. Era buen músico, y tocaba con talento el piano y el órgano. Á la edad de treinta años se estableció en Bayona, donde se ganaba la vida como intérprete y profesor de lenguas. Decíase que había sido novicio de los jesuitas, pero nunca pudo comprobarse. Hombre ingenioso y de ameno trato, ganó en breve tiempo muchos amigos, á quienes divertía con su gracia para contar anécdotas chistosas, y con sus originales y felices ocurrencias, cuyo gusto sabía variar según la calidad de las gentes con quien trataba. Escribiendo tenía menos donaire: publicó en castellano la famosa *Academia Asnal*, con caricaturas en madera: una de las más insulsas diatribas que se han escrito contra la Academia Española desde que en tiempos inmediatos á su fundación, D. Luis de Salazar y Castro rompió el fuego en la *Carta del Maestro de Niños* y en la *Jornada de los coches de Madrid á Alcalá*.

De estas escaramuzas literarias pasó pronto á otras de peor calidad. En la guerra de 1793, no contento con provocar á la desertión á los

soldados españoles, intentó formar una legión de miqueletes, que él se proponía mandar con título de coronel. Llegó á reunir unos 200 hombres, que se acuartelaron en el convento llamado de *Dames de la Foi* en Bayona. Allí se encargó de educarlos en la doctrina revolucionaria otro español refugiado, el ex oficial de marina Rubín de Celis (1), hombre instruído pero fanatizado por las ideas *humanitarias* y filosóficas de la época. Celis daba conferencias á los desertores, y les explicaba el catecismo

(1) No sé si será el mismo D. Manuel Rubín de Celis que en 1775 publicó traducida la obra de Saverien *Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas y en las artes que dependen de ellas* (Madrid, en la imprenta de Sancha).

Este Rubín de Celis era asturiano, natural de Lastres. Publicó ya con su nombre y apellido más usuales, ya con los semiseudónimos de *D. Santos Celis* y *D. Santos Manuel Pariente y Noriega*, varios libritos, en prosa y verso, de diversas materias, todos de poco fuste, y en los cuales se acreditó de incansable *grafómano*. El más conocido es un suplemento á *Los eruditos á la violeta*, que suele acompañar á las ediciones de aquella graciosa sátira del coronel Cadalso. Los restantes son: *Égloga pastoril: lamentos á la muerte de María Ladvenant, primera dama del teatro*. (Madrid, 1765).—*Discursos políticos sobre los proverbios castellanos* (1767).—*Paralelo entre la juventud y la vejez* (1768).—*Carta histórico-médica sobre la inoculación de las viruelas* (1773).—*Oración fúnebre de Carlos Manuel, rey de Cerdeña* (traducida del francés: 1774).—*Tratado del cáñamo, escrito en francés por Mr. Marcandier* (traducido y adicionado: 1774).

de los derechos del hombre. Pero esta instrucción teórica no bastaba para los designios de Ballesteros, y además, antes que aquella tropa estuviera en disposición de moverse, estalló una sangrienta reyerta entre el cuerpo 7.º de voluntarios de Burdeos y los miqueletes españoles, la mayor parte de los cuales determinaron volver á pasar la frontera y acogerse á indulto. Ballesteros no se desanimó por eso, y con foragidos y vagabundos de todos países formó una nueva legión, á la cual dió el nombre de *Cazadores de las montañas*. Con ellos entró en campaña, y no dieron mala cuenta de sí; pero agotados en breve tiempo los recursos del Coronel, tuvo que poner su pequeña tropa á disposición del general La Bourdonnaye, que mandaba el ejército de los Pirineos Occidentales. La Bourdonnaye le reconoció el grado de Comandante de batallón, y le incorporó á su Estado Mayor en calidad de intérprete de lenguas extranjeras. Pero Ballesteros no conservó mucho tiempo su posición ni su grado, porque es bien sabido que los comisarios de la Convención hacían y deshacían diariamente generales y oficiales (1).

(1) Probablemente en este tiempo le dedicó Marchena un poema titulado *La Patria á Ballesteros*, del cual sólo quedan tres octavas insertas en las *Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia*. Constituyen un apóstrofe á la Libertad.

Quedó, pues, separado del servicio, y sólo mucho después remuneró el Gobierno de la República sus servicios con una módica pensión vitalicia de 800 francos, harto pequeña para quien se jactaba de que el Gobierno español había ofrecido cien mil reales por su cabeza. Aquí termina su papel político. En la venta de bienes nacionales había comprado á bajo precio la abadía de San Bernardo, cerca de Bayona. Allí estableció una fábrica de botellas, que fué devorada por un incendio. Entonces buscó nueva y menos lícita industria, aprovechando sus conocimientos químicos para falsificar el tabaco de España. Enriquecido por la falsificación y el contrabando, alcanzó la avanzadísima edad de noventa años, y murió en 1830, «muy llorado (dice Reynón) por las muchachas del pueblo, muchas de las cuales conservaban prendas de su amor» (1).

Volvamos á Marchena y á su compañero Hevia, los cuales por este tiempo empezaban á caer de la gracia del ministro Le Brun. Había entrado éste al principio en sus planes, como lo prueba su correspondencia con el alcalde de Bayona. En 8 de Marzo le escribía:

(1) Páginas 223 y 233 de las Memorias manuscritas ya citadas, de que nos envió extracto nuestro amigo Mr. Wentworth Webster.

«Persisto en creer que Bayona es el punto más conveniente para reunir á los patriotas españoles y para trabajar en la regeneración de su país..... Conviene que el comité revolucionario empiece á funcionar lo antes posible, pero ajustando su conducta á principios de moderación y prudencia. Es evidente que el lenguaje de los franceses regenerados y republicanos no puede todavía ser el de los españoles. Éstos tienen que irse preparando gradualmente á digerir los alimentos sólidos que les preparamos. Sobre todo, hay que respetar durante algún tiempo ciertas preocupaciones ultramontanas, que á la verdad son incompatibles con la libertad, pero que están demasiado profundamente arraigadas en nuestros vecinos para que puedan ser destruidas de un golpe (1).»

En 26 de Marzo añadía:

«Ya os he hablado de la organización de dos comités, uno en Bayona, y otro en Perpiñán, y os he indicado los nombres de muchos de los que deben ser sus miembros. Añado á esta lista dos españoles que están aquí, Marchena y Hevia: partirán dentro de pocos días, y espero que quedaréis satisfechos de su celo y de su talento (2).»

Pero los tiempos eran de recelo y desconfianza.

(1) *Aff. Ét. Esp.*, 635, pieza 219.

(2) *Idem*, 635, pieza 291.

«El grupo francés (dice Morel-Fatio) quería á todo trance excluir de los comités á Marchena y á Hevia, cuyo conocimiento de las cosas de España, así como la superioridad de su cultura, mortificaban á las medianías y á los ignorantes que tanto en Bayona como en Perpiñán pretendían tomar la dirección de los negocios españoles.»

Acordaron, pues, según era costumbre entonces, denunciarlos como sospechosos de traición é *incivismo*. El ciudadano Taschereau, antiguo agente secreto en Madrid encargado de espiar al embajador Bourgoing, y otro ciudadano todavía más oscuro, llamado Carles, escriben á Le Brun pintando á Marchena como «un joven aturdido, que no tiene más que las apariencias de un hombre instruido, y que posee en cambio toda la presunción de un ignorante».

«Se le ha visto (añaden) variar muchas veces en sus principios revolucionarios, entusiasmarse con los Bernardos (*Feuillants*, sociedad compuesta de moderados), declamar como un frenético contra la famosa jornada del 10 de Agosto (asalto de las Tullerías, y caída de la monarquía).... Se le ha oído en Bayona decir á gritos: *España ó la muerte*. ¿Es esto patriotismo? Este hombre es sospechoso de todo punto, y muchas cartas que ha escrito á Madrid pueden atestiguarlo. Además, fuera de algunos conocimientos en moral y en política, Marchena no sabe absolutamente nada, porque no ha meditado

ni reflexionado sobre nada. El otro colaborador, llamado Hevia, está igualmente vacío que Marchena de buen sentido y de reflexión (1).»

Estas denuncias surtieron su efecto en el ánimo del ministro, y cuando Marchena y Hevia estaban á punto de salir de París para trasladarse á Bayona, fueron arrestados por los comisarios de la sección de las Cuatro Naciones como *extranjeros* y *sospechosos*. Apenas se enteró de ello Brissot, amigo y protector de Marchena, se apresuró á intervenir en su favor, solicitando que inmediatamente fuesen puestos en libertad los dos emigrados españoles. Su carta á Le Brun es de 4 de Mayo, y dice así:

«Ciudadano Ministro:

»Acabo de saber que Marchena ha sido arrestado, y con él Hevia. Parece increíble que se haya llegado á tales excesos contra hombres á quienes el amor de la libertad ha traído á Francia, y que tantas pruebas han dado de sus sentimientos cívicos. No sé á qué atribuir el cambio de vuestras disposiciones respecto á ellos, y por qué razón, después de haberlos nombrado para el comité revolucionario español, en que podían ser tan útiles, habéis hecho borrar sus nombres sin motivo alguno. Sea como quiera, hoy la desdicha pesa sobre ellos, y al Minis-

(1) La carta de Taschereau es de 28 de Marzo de 1793; la de Carles de 9 de Abril.

tro de Negocios extranjeros es á quien toca sacarlos de tal situación. Podéis y debéis informar á la sección de todo lo que sabéis sobre esos hombres, del empleo á que pensabais destinarles; y puesto que ya no pueden servir á la República francesa por haber cambiado vuestra opinión en este punto, lo menos que podéis hacer es darles un pasaporte para que salgan de Francia. Están proscritos en España como amigos de la Revolución francesa. ¿Los hemos de proscribir aquí como españoles? Cuando un extranjero no tiene embajador, al Ministro de Negocios extranjeros toca protegerle...

»J. P. BRISOT.»

Esta carta no convenció á Le Brun, que sólo se prestó á intervenir en favor de Hevia, sin dignarse nombrar siquiera á su compañero. De todos modos este primer encarcelamiento de Marchena no fué largo, ya porque se le pusiera en libertad, ya porque lograra evadirse. Y entonces la gratitud le unió más estrechamente que nunca con Brissot y los girondinos, cuyas vicisitudes, prisiones y destierros compartió con noble y estoica entereza.

No hay para qué repetir aquí lo que todo el mundo sabe y en cualquiera historia de la Revolución francesa puede leerse. Proscritos los girondinos en 2 de Junio de 1793, declarados traidores á la patria en 25 de Julio, en-

carcelados ú ocultos algunos de ellos, fueron los restantes á encender la guerra civil en los departamentos del Mediodía, del Centro y del Este. El principal foco de esta insurrección, que era federal en su tendencia, aunque no llevase tal nombre, fué la Normandía, adonde se dirigieron la mayor parte de los representantes fugitivos de París, Buzot, Salle, Barbaroux, Larivière, Gorsas, Louvet, Guadet, Pétion y otros, hasta el número de veinte. Además de estos diputados bullían entre los caudillos de la insurrección el periodista Girey-Dupré, un joven literato llamado Riouffe, y el español *Marchena*, amigo de Brissot (1). Constituyóse en Caen una *asamblea central de resistencia á la opresión*, y el general Félix Wimffen se puso al frente de las fuerzas destinadas á marchar sobre París. Pero fuese por la nulidad del general ó de los representantes, ó por la discordia de pareceres que entre ellos reinaba, aquella insurrección tuvo un resultado no sólo infeliz, sino ignominioso, y algunos cañonazos disparados en Vernon el 13 de Julio bastaron para disparla y para reducir á la obediencia de la

(1) J. Guadet, *Les Girondins, leur vie privée, leur vie publique, leur proscription et leur mort*. (París, 1889, página 357.)

Vid. también el excelente libro de Edmond Biré *La Légende des Girondins* (París, 1896), aunque no nombra á *Marchena*.

Convención toda la Normandía. Entonces comienza la triste odisea de los girondinos, largamente relatada en las Memorias de Louvet y de Meillan.

Empezaron por buscar asilo en Bretaña, con la esperanza de embarcarse allí para la Gironda, donde contaban con elementos para la lucha; y, después de increíbles penalidades, llegaron á Quimper, donde su amigo Duchâtel había fletado una barca para conducirlos á Burdeos. Pero esta barca se hallaba en mal estado, exigió grandes reparaciones, y no pudo partir hasta el 21 de Agosto. En ella iban nueve viajeros: Cussy, Duchâtel, Bois-Guyon, Girey-Dupré, Salle, Meillan, Bergoeing, Riouffe y *Marchena*.

La navegación fué feliz, y el 24, á prima noche, llegaron á la Gironda, delante del pico de Ambès. Bergoeing y Meillan, únicos que conocían el país, saltaron en tierra para informarse del estado de las cosas, y los demás se quedaron á bordo hasta que sus colegas les diesen aviso de desembarcar. Á fines del mes de Septiembre llegó otro grupo de girondinos, Guadet, Pétion, Valady, Barbaroux, que venían en una embarcación procedente de Brest.

Terrible fué su desencanto al saber que el movimiento de Burdeos y Marsella había fracasado lo mismo que el de Normandía y Bretaña. Y aquí dejaremos la palabra á un so-

brino del girondino Guadet, que cuenta estos sucesos con más pormenores que los que se contienen en las historias generales, como que el autor consigna sus propias tradiciones de familia:

«Al saber tan tristes nuevas, los proscriptos, reunidos en el Pico de Ambès, no pensaron más que en ponerse en salvo. Guadet dejó á sus amigos en una casa perteneciente á su suegro, y partió él mismo para su pueblo natal, St. Emilion, residencia de su familia y de la mayor parte de los amigos de su infancia. Allí esperaba encontrar protección y asilo para sus colegas, á quienes prometió enviar un emisario.

»Pero no faltó en el lugar de Ambès quien conociera á los diputados. El mismo Guadet, con su confianza ordinaria, como dice Louvet, había dado su nombre, y no era difícil adivinar quiénes podían ser los otros. Pensaron, pues, que la prudencia exigía que se mantuviesen cuidadosamente ocultos. Pero fué en vano, porque muy pronto fué conocido el punto en que estaban refugiados. Supieron que un ciudadano de aquellas cercanías, ardiente revolucionario, había hecho un viaje á Burdeos, y que había vuelto trayendo consigo gente desconocida: que se notaba en la casa conciliábulos y movimiento. La inquietud de los diputados aumentaba, y Guadet no volvía, ni enviaba aviso alguno.

»Dispuestos para cualquier suceso, se prepararon para la defensa, hicieron barricadas; y se repartieron las armas de que disponían: catorce pistolas, cinco

sables y un fusil. Era de noche. Algunos se acostaron vestidos, otros hicieron centinela, pero nadie se presentó aquel día.

»Á la noche siguiente llega un enviado de Guadet. Éste no había podido encontrar más que una sola persona que se atreviese á recibir á dos de sus colegas; pero se ocupaba en buscar asilo para los demás.

»Con estas nuevas quedaron todos consternados. Entonces exclamó Barbaroux: «¿Quién de nosotros puede pensar en salvarse solamente á sí mismo, sin que le detenga el pensamiento de que mañana acaso no existirán los que va á dejar aquí? Por lo que á mí toca, no abandonaré nunca á los compañeros de mis trabajos y de mi gloria! ¿No hay asilo más que para dos? Pues quedémonos todos, y muramos juntos. ¿Pero Guadet, si conociese nuestra posición, no enviaría á buscar más que dos? ¿No comprendería que lo más urgente es salir de aquí? Hay quien ofrece asilo para dos de nosotros. ¿Pues bien, para cuatro ó cinco días, si es menester, ¿no hemos de caber seis en el lugar donde se espera á dos? Partamos todos.»

»Mientras así deliberaban, vino alguien á advertir que había mucho ruido en la posada inmediata. Acababan de llegar treinta oficiales, y se veían ya en aquellos contornos muchos destacamentos de la guardia nacional y algunas brigadas de gendarmería. Con esto quedó cortada toda discusión. Partieron en silencio, siguieron á su guía hacia la barca que los esperaba, y en esto les fué propicia la fortuna, porque apenas habían abandonado la casa, cuando fué ya asaltada.

»Muy cerca de la villa de St. Emilion estaba la casa del padre de Guadet, separada de todas las habitaciones. Guadet (padre), un hijo suyo y una hermana componían todo el personal de la casa. El padre de Guadet era un viejo de setenta años: su aspecto, sus maneras, su lenguaje anunciaban un hombre habituado á la autoridad: sus hijos tenían por él profundo respeto y sumisión absoluta....

Á esta puerta vinieron á llamar el 27 de Septiembre los fugitivos del Pico de Ambès. Fueron acogidos como hijos, como hermanos: encontraron afecto de parte del viejo, tierno interés de parte de sus hijos. Pero no podía haber seguridad para ellos en casa del representante Guadet: á mitad del día que siguió á su llegada se les vino á decir que el Comandante de la expedición del Pico de Ambès seguía sus huellas, que avanzaba al frente de cincuenta caballos y que venía seguido por un batallón revolucionario. Era domingo. Para colmo de desdichas, un hombre que desde la mañana corría por aquellos alrededores para buscarles un retiro más seguro, volvió por la noche con la triste noticia de que nadie se atrevía á recibirlos. Guadet quedó confundido (dice Louvet): ¡Qué dignos de lástima éramos; pero él todavía más que nosotros!

»¿Qué podían hacer ya? Separarse, puesto que, yendo perseguidos tan de cerca, no convenía que marchasen juntos. Los proscriptos se separaron, dándose el último abrazo de despedida (1).»

Marchena y algún otro tuvieron la temeri-

(1) J. Guadet, obra citada, páginas 376-380.

dad de meterse en la misma ciudad de Burdeos, y fueron, por tanto, de los primeros que cayeron en manos de sus enemigos. Sobre este interesantísimo período de la vida de nuestro autor derraman mucha luz las *Memorias* de su amigo y compañero de cautividad el marsellés Honorato Riouffe (1). De ellas resulta que Marchena fué preso en Burdeos el mismo día que Riouffe; es, á saber, el 4 de Octubre de 1793, conducido con él á París y encerrado en los calabozos de la Conserjería. Riouffe le llama á secas el español, pero Mr. Thiers nos descubre su nombre al contarnos la fuga de los girondinos por el Mediodía de Francia:

«Barbaroux, Pétion, Salle, Louvet, Meillan, Guadet, Kerbelégan, Gorsas, Girey-Duprè, *Marchena, joven español que había venido á buscar la libertad en Francia*, Riouffe, joven que por entusiasmo se había unido á los girondinos, formaban este escuadrón de ilustres fugitivos, perseguidos como traidores á la libertad (2).»

(1) Le llamo marsellés porque de Marsella eran sus padres, aunque él naciese casualmente en Roma. El título de su libro, muy utilizado por todos los historiadores de la época del Terror, es *Mémoires d'un déliné, pour servir à l'histoire de la tyrannie de Robespierre*. Se publicaron por primera vez en la *Collection des Mémoires relatifs à la Révolution Française*, de Berville y Barrière, que comprende más de sesenta volúmenes. Latour extracta del libro de Riouffe los párrafos relativos á Marchena.

(2) *Historia de la Revolución francesa*, cap. XXIV.